



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA

JEFATURA SUPERIOR DE
POLICIA EN ILLES BALEARS
SECRETARIA GENERAL
OFICINA DE
EXTRANJEROS

SOLICITUDES DE CERTIFICADOS DE NIE, TIEMPO DE RESIDENCIA, NO RESIDENTE, POR REPRESENTACION.

Ciudadanos COMUNITARIOS:

La solicitud se hará en el modelo EX15 por duplicado debidamente cumplimentada en todos sus campos, aportando fotocopia de la documentación personal, donde consten todos los datos de filiación y de validez de la misma, dicha fotocopia deberá estar compulsada por un notario, *en el caso de que la compulsada sea de un notario extranjero tendrá que estar apostillada. Escrito o poder notarial de representación.*

Ciudadanos NO COMUNITARIOS:

La solicitud se hará en el modelo EX15 por duplicado debidamente cumplimentada en todos sus campos, fotocopia completa del pasaporte, dicha fotocopia deberá estar compulsada por un notario, *en el caso de que la compulsada sea de un notario extranjero tendrá que estar apostillada. Escrito o poder notarial de representación. Justificación documental del motivo por el que se solicita el certificado de NIE (escrituras: compraventa, constitución sociedad, aceptación de herencia, etc., o en su defecto certificado del notario donde esta encargada la escritura), en el caso de que el motivo sea la apertura de una cuenta bancaria, compra de vehículo u otros motivos similares, se deberá aportar certificado del director/gerente del banco, concesionario, etc., en dicho certificado se hará constar el motivo por el que se solicita el NIE.*

HORARIO: de 11,30 a 13,30 horas de lunes a viernes.

El modelo EX15 lo puede encontrar en:



http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ModelosSolicitudes/Mod_solicitudes2/index.html